

MATRÍCULA NUEVOS ABONOS				
<b>NUEVOS ABONOS</b>	Persona adulta (mayor de 16 años)		75,00€	
	Familiar Se abonarán solo las matriculas de las personas adultas. Las personas menores de 16 años que no paguen matricula deberán permanecer un mínimo 6 meses.			
	Infantil (entre 3-15 años)		55,00€	
	CUOTAS			
	CATEGORÍAS		PISCINA	MIXTO
	Individual	Infantil (de 3 a 15 años)		10,50€
		Persona adulta (16 - 64 años)		19,60€
	Familiar	Infantil (de 3 a 15 años)		10,50€
		Persona adulta (16 - 64 años)		15,10€
	Bonificado	Infantil (de 3 a 15 años)		10,50€
Persona adulta (más de 16 años)		16,25€		

# TARIFAS

HORARIO	
Lunes – viernes	8:00-22:00 <i>Verano hasta las 21:00</i>
Sábado	9:00-20:00
Domingo	9:00-14:00
Festivo	Cerrado

BONO MENSUAL		
CATEGORÍA	PISCINA	MIXTO
Infantil (de 3 a 15 años)	26,90€	-
Persona adulta (16 - 64 años)	35,80€	47,05€
Bonificado	30,40€	40,00€

ENTRADAS PUNTUALES		
CATEGORÍA	PISCINA	MIXTO
Persona adulta (más de 16 años)	5,60€	9,00€
Infantil (de 3 a 15 años)	4,20€	-
*Válida para todo el día.		

## NOTAS

- Para cursar el alta deberá cumplimentarse un documento de alta que se facilitará en la recepción, así como fotocopia(s) de DNI(s) y fotocopia de la cartilla bancaria. Al mismo tiempo deberá hacerse el pago de la(s) correspondiente(s) matricula (s) en metálico o con tarjeta.
- Se considerará abono familiar cuando el número de miembros directos (de 1º grado) de la familia incluidos dentro de este abono esté compuesto por al menos 3 personas y sus descendientes sean menores de 19 años. Se exigirá certificado o justificante que lo demuestre.
- Abono bonificado: personas mayores de 65 años, personas con un grado de discapacidad superior al 33%, personas en situación de desempleo, personas deportistas federadas y familias compuestas por 2 miembros directo (de 1º grado) de una misma familia. Se podrán incluir descendientes menores de 19 años.
- A las personas en situación de desempleo se les aplicará el abono bonificado siempre y cuando acrediten su situación antes del día 25 del mes anterior. Estas podrán pagar la cuota de matrícula en dos plazos.
- Las personas con discapacidad deberán acreditar una discapacidad superior al 33%.
- La persona deportista federada, además de la copia de la licencia federativa, deberá ser integrante de un club de Alsasua o de uno de Sakana, en caso de no existir en Alsasua la modalidad deportiva practicada. En caso de ser independiente, se deberá presentar certificado de empadronamiento de Alsasua.
- La baja definitiva como persona abonada se deberá presentar antes del día 25 del mes anterior a su tramitación. Las solicitudes posteriores a esta fecha se harán efectivas el siguiente mes.
- Los niños menores de 12 años deberán ir acompañados de un adulto para acceder al recinto.
- La actividad tanto en zona de agua como de gimnasio se tendrá que finalizar media hora antes de la hora de cierre.
- El abono será personal e intransferible, al igual que la matrícula; aunque sean parte de la misma familia no se podrá pasar de un miembro a otro.

## SERVICIOS

**ABONO PISCINA:** acceso a baño libre en piscinas, hidroterapia, sauna y baño turco.

**ABONO MIXTO:** acceso a baño libre en piscinas, hidroterapia, sauna y baño turco. Acceso a gimnasio de cardiovascular y musculación.

Las personas abonadas y las que tengan un bono mensual tendrán acceso gratuito a las piscinas de verano de Dantzaleku.

*Calle Aminanespila, 1 - Altsasu*

*948 56 27 86*

*www.zelandikirolgunea.com*

*harrera@ataboaltsasu.com*



**ZELANDI**

KIROLGUNEA-COMPLEJO DEPORTIVO